

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51795 CIUDAD REAL

D.^a Esther Domínguez Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Ciudad Real, con competencia en materia mercantil, por el presente, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 258/2011, seguido frente a la deudora PAULINO CÁMARA, S.L., por auto de fecha 07/10/2016, se ha acordado la conclusión del concurso por haberse llevado a cabo las operaciones de liquidación.

2.- Se acuerda el cese definitivo del administrador concursal designado, D. Óscar Bautista Andrés.

3.- Se acuerda el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición de la deudora.

Ciudad Real, 14 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160075135-1